

Folio:

Clave de formato: TTLALPAN_SED_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Solicitud de exención del pago de derechos por ejercer el comercio en la vía pública

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Director de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

INFORMACIÓN A LA PERSONA INTERESADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

La Alcaldía Tlalpan, a través de la Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Plaza de la Constitución, número 1, colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Ciudad de México, es el sujeto obligado del tratamiento de los datos personales que usted proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Registro, Control y Seguimiento de solicitudes de trámites ante Ventanilla Única, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Calle Moneda s/n Esquina Callejón Carrasco, Col. Tlalpan, Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 54831500 Ext. 2243, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico coordinaciontransparencia59@gmail.com, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

TRIMESTRE DEL AÑO AL QUE CORRESPONDE LA SOLICITUD

* En caso de que el pago sea semestral, marcar los períodos correspondientes.

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
---------	---------	---------	--------

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Calle

No. Exterior

No. Interior

Colonia

Alcaldía

C.P.

Nacionalidad

Teléfono

Correo

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena?

Si

Si en parte

No

No sabe

¿Habla lengua indígena?

Si

No

¿Qué lengua indígena

DATOS DEL PUESTO (UBICACIÓN Y GIRO)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle

Entre las calles _____ y _____

Alcaldía _____

C.P. _____

Colonia

Giro comercial

Sub-giro

Días que trabajará

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Horario

Marque con una X los días

Superficie que ocupará

m²

MODALIDAD O TIPO

Marque con una X la opción correcta

Puestos semifijos

Puestos fijos

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés (donde se pretenda instalar el anuncio). Señalar también la ubicación precisa y la cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas). En caso necesario, agregue una hoja blanca.

REQUISITOS

Formato TTLALPAN_SED_1, por duplicado, debidamente requisitados, con firmas autógrafas.

Original y copia simple de la Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional)

Original y copia simple del Comprobante de domicilio (Agua, Predio, Teléfono o Luz).

Original y copia simple de los Documento(s) públicos fehaciente y vigente con que se acredite alguno de los supuestos para ser exento de pago.

Original y copia simple del último recibo de pago que acredite estar al corriente con los derechos por el uso y explotación de la vía pública.

Original y copia simple (para cotejo) del Documento que acredita el carácter de representante o apoderado, en su caso (Carta poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público, Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite o Poder Notarial e identificación oficial del representante o apoderado)

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 53 A Numeral 12 fracción V y B Numeral 3 Inciso A fracciones XXII de la Constitución Política de la Ciudad De México.

Artículos 1, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 49 Y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Artículos 29 fracción V, 30, 34 fracción IV Y 58 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Costo: Sin costo

Documento a obtener Autorización de exención de pago por el uso y aprovechamiento de la vía pública.

Tiempo de respuesta 15 días naturales

Vigencia del documento a obtener Tres meses.

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta Negativa Ficta

OBSERVACIONES

Se entenderá por Grupos 2 a las personas con:

- Capacidades diferentes.
- Madres solteras.
- Adultos mayores.
- Indígenas y;
- Jóvenes en situación de calle.

La solicitud deberá ser ingresada por lo menos 15 días antes del vencimiento de su permiso para ejercer el comercio en la vía pública, de conformidad con el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (PRCVP).

Ocupar puestos fijos o semifijos de 1.80 por 1.20 metros cuadrados o menos.

Deberán atender personalmente el puesto.

El comprobante de domicilio no podrá ser mayor a tres meses.

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS
POR EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área

Nombre

Cargo

Firma

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 5556 58 11 11, HONESTEL 5555 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.